

	Pesetas
Artículo 76. De Corporaciones Locales	1.000
Artículo 77. De empresas privadas	1.000
Artículo 78. De familias e instituciones	49.000.000
Artículo 79. Del exterior	6.000.000
Total capítulo 7	545.833.040
Capítulo 8. Activos financieros	
Artículo 82. Reint. ptmos. concedidos al S. P.	100.000
Artículo 83. Reint. de préstamos conc. fuera del S. P.	100.000
Artículo 87. Remanente de Tesorería	0
Total capítulo 8	200.000
Capítulo 9. Pasivos financieros	
Artículo 94. Depósitos y fianzas recibidos	200.000
Total capítulo 9	200.000
Total Ingresos	2.598.253.130

PRESUPUESTO DE 1996

Universidad de La Rioja

EXPLICACIÓN DEL GASTO

Capítulo 1. Remuneraciones del personal

Artículo 10. Altos cargos	33.624.186
Artículo 12. Funcionarios	1.055.916.737
Artículo 13. Personal laboral	165.017.895
Artículo 14. Personal contratado	400.171.467
Artículo 15. Incentivos al rendimiento	16.000.000
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales ...	257.710.343
Total capítulo 1	1.928.440.628

Capítulo 2. Gastos corrientes

Artículo 20. Arrendamientos	1.001.000
Artículo 21. Reparación, mantenimiento y conserva- ción	52.075.000
Artículo 22. Material, suministros y otros	339.914.000
Artículo 23. Indemnizaciones por razón del servicio.	21.000.000
Artículo 29. Servicios de nueva creación	2.985.086
Total capítulo 2	416.975.086

Capítulo 3. Gastos financieros

Artículo 31. Préstamos del interior	1.000.000
Artículo 34. Depósitos, fianzas y otros	2.010.000
Total capítulo 3	3.010.000

Capítulo 4. Transferencias corrientes

Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro	24.003.000
Total capítulo 4	24.003.000

Capítulo 6. Inversiones reales

Artículo 60. Inversiones nacionales en infraestructura y bienes de uso general	1.000
Artículo 62. Inversiones nacionales asoc. al func. de los servicios	560.001.000
Artículo 63. Inversiones de repos. asc. al func. de servi- cios	36.500.000
Artículo 64. Inversiones de carácter inmaterial	58.001.000
Artículo 69. Gastos de tercer ciclo y est. propios	24.501.000
Total capítulo 6	679.004.000

Capítulo 8. Activos financieros

Artículo 83. Concesión de préstamos fuera del D. P.	100.000
Artículo 84. Constitución de depósitos y fianzas	100.000
Total capítulo 8	200.000

	Pesetas
Capítulo 9. Pasivos financieros	
Artículo 94. Depósitos y fianzas recibidos	200.000
Total capítulo 9	200.000
Total Gastos	3.051.832.714

EXPLICACIÓN DEL INGRESO

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos

Artículo 30. Venta de bienes	560.000
Artículo 31. Prestación de servicios	11.700.000
Artículo 33. Tasas de organismos autónomos	447.362.714
Artículo 39. Otros ingresos	2.000.000
Total capítulo 3	461.622.714

Capítulo 4. Transferencias corrientes

Artículo 40. De la Administración del Estado	504.000
Artículo 45. De Comunidades Autónomas	1.981.000.000
Artículo 46. De Corporaciones Locales	1.000
Artículo 47. De empresas privadas	1.001.000
Artículo 48. De familias e instituciones sin fines de lucro	6.300.000
Total capítulo 4	1.988.806.000

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales

Artículo 52. Intereses de depósitos	10.000.000
Artículo 55. Produc. de conces. y aprov. espec.	3.000.000
Artículo 59. Otros ingresos patrimoniales	1.000
Total capítulo 5	13.001.000

Capítulo 7. Transferencias de capital

Artículo 70. De la Administración del Estado	15.001.000
Artículo 75. De Comunidades Autónomas	419.000.000
Artículo 76. De Corporaciones Locales	1.000
Artículo 77. De empresas privadas	1.000
Artículo 78. De familias e instituciones	49.000.000
Artículo 79. Del exterior	45.000.000
Total capítulo 7	528.003.000

Capítulo 8. Activos financieros

Artículo 82. Reint. ptmos. concedidos al S. P.	100.000
Artículo 83. Reint. de préstamos conc. fuera del S. P.	100.000
Artículo 87. Remanente de Tesorería	60.000.000
Total capítulo 8	60.200.000

Capítulo 9. Pasivos financieros

Artículo 94. Depósitos y fianzas recibidos	200.000
Total capítulo 9	200.000
Total ingresos	3.051.832.714

9289

RESOLUCION de 28 de marzo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace público las modificaciones habidas en el plan de estudios de la licenciatura en Filología Inglesa, que se imparte en la Facultad de Filología dependiente de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar las modificaciones producidas en el plan de estudios conducente al título oficial de licenciado en Filología Inglesa, homologadas por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 13 de marzo de 1996.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
1	2A +2B	LENGUA INGLESA II	18	12	6	Continuación de la formación básica en la descripción de la lengua inglesa, especialmente orientada al estudio de la gramática.	FILOLOGÍA INGLESA
1	2A +2B	FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLÉSAS	9	6	3	Principios generales del sistema fonológico inglés. Teoría y práctica.	FILOLOGÍA INGLESA
1	2A +2B	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA NORTEAMERICANA	9	6	3	Estudio de la literatura norteamericana: 1900-1960.	FILOLOGÍA INGLESA
1	2A +2B	HISTORIA CULTURAL I	12	6	6	Introducción general a la historia y cultura de los países de habla inglesa.	FILOLOGÍA INGLESA
2	4A + 4 B	GRAMÁTICA INGLESA II	12	9	3	Descripción detallada y científica de la lengua inglesa, tanto en su aspecto semántico como pragmático.	FILOLOGÍA INGLESA
2	4A	LITERATURA NORTEAMERICANA II	6	3	3	Estudio de la literatura norteamericana a partir de 1960.	FILOLOGÍA INGLESA

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

1. A) ACCESO AL SEGUNDO CICLO.

El acceso al Segundo ciclo de la licenciatura de Filología Inglesa podrá realizarse mediante la superación del Primer Ciclo de cualquier licenciatura en Filología y la realización, de no haberlo hecho antes, de catorce créditos en Lengua Inglesa y doce créditos en Literatura Inglesa (Orden 23946 de 11 de septiembre de 1991; BOE de 26 de septiembre).

1. B) SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS DE DIFERENTES CURSOS.**a) PRIMER CICLO.**

La LENGUA INGLESA I será asignatura selectiva o 'llave' para las asignaturas de especialidad de Segundo Curso LENGUA INGLESA II.

Para cursar 2ª LENGUA Y SU LITERATURA II será necesario haber aprobado 2ª LENGUA Y SU LITERATURA I.

b) SEGUNDO CICLO.

La LENGUA INGLESA II será asignatura selectiva o 'llave' para GRAMÁTICA INGLESA I.

La GRAMÁTICA INGLESA I será asignatura selectiva o 'llave' para GRAMÁTICA INGLESA II.

1. C) PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO.

Para la obtención del título de Licenciado en Filología Inglesa, el período de escolaridad mínimo será de cuatro años, con una carga lectiva de 309 créditos, siguiendo las directrices propias del R.D.1442/1990.

1. D) PLAN DE CONVALIDACIONES.

Los mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vengan cursando el plan antiguo se ajustarán a la siguiente tabla:

PLAN EN VIGOR

LENGUA INGLESA II
LENGUA INGLESA III
FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLÉSAS
LITERATURA INGLESA I
CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PAÍSES ANGLÓSAXONES
LENGUA ESPAÑOLA I
LENGUA ESPAÑOLA II
LINGÜÍSTICA
CRÍTICA LITERARIA
LENGUA ARÁBE Y SU LITERATURA I/LENGUA
FRANCESA I/LENGUA GRIEGA I
LENGUA ARÁBE Y SU LITERATURA II/LENGUA
FRANCESA II/LENGUA GRIEGA II/LENGUA LATINA II
LENGUA LATINA I

MUEVO PLAN DE ESTUDIO

LENGUA INGLESA I
LENGUA INGLESA II
FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLÉSAS
LITERATURA INGLESA II
HISTORIA CULTURAL I
LENGUA ESPAÑOLA I
LENGUA ESPAÑOLA II
LINGÜÍSTICA GENERAL
TEORÍA DE LA LITERATURA
2ª LENGUA Y SU LITERATURA I
2ª LENGUA Y SU LITERATURA II
2ª LENGUA Y SU LITERATURA I Ó 14 CRÉDITOS DE
LIBRE ELECCIÓN